

importe al 04/12/2019. Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (Art. 24, anexo 1, Ac 3604 SCBA), queda prohibida la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación (Art. 582 CPCC). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta, \$404.306, 45 en concepto de garantía (Art. 562 del CPCC y Arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3734 SCBA). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068), Lomas de Zamora, en la Cuenta Judicial N° 027-0751948, CBU 0140023-6 275068-07519484 en concepto de garantía con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista. Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma, se fija audiencia para el día 09 de Noviembre de 2022, a las 9:00 horas, a la que deberán comparecer el martillero y quien resulte ser el mejor postor de la subasta. A la audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del Art. 40 del CPCC. Deberá adjuntar el comprobante de pago de seña, equivalente al treinta por ciento (30 %) del monto que resulte vencedor, el tres por ciento (3 %) en concepto de honorarios profesionales del martillero (Art. 54 de la Ley 14085) y el 10 % en concepto de aportes previsionales. Una vez finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. El inmueble podrá visitarse los días 11 y 12 de octubre del 2022 en el horario de 10:00 hs. a 12:00 hs. Los posibles interesados serán recibidos por la martillera, quienes coordinarán previa acreditación el ingreso hacia el inmueble. Conforme Resolución General de la AFIP N° 745/99 se consigna condición fiscal de los deudores denunciada en autos: "HY 9732 S.A. (ex Bulones Coiro S.A. CUIT: 30-56507074-2". Lomas de Zamora, septiembre del año 2022.

sep. 20 v. sep. 22

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - Edicto: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Vicente Santos Atela, Juez, sito en calle 13 (entre calles 47 y 48), La Plata, hace saber que en los autos: "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Paez Alejandro Jorge y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 93.940, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA 14 DE OCTUBRE 2022, 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10 HS., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100 % del automotor dominio OJY647 marca Chevrolet Sedán 5 puertas, modelo Celta Advantage Pack, motor Chevrolet N° T700G7021, chasis Chevrolet N° 9BGRD4850FG199436, de color negro, naftero, del año 2015. El tacómetro marca 29.679 km. La venta se realizará a través del sitio web "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad a subastar se puede calificar como Bueno. Condiciones de subasta: Base \$668.900, sin seña, comisión: 9 % más IVA, con más el 10 % de aportes sobre los mismos, Deudas: (ARBA) \$236.511 al 29/06/2022. El abono de dicha suma deberán ser soportadas por el precio de venta hasta la posesión del mismo por parte del adquirente en Subasta. Depósito en garantía: Se fija en \$33.500 y deberá efectuarse al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica en la cuenta abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Judicial N° 2050-027-0060009/5, CBU 0140114727205006000952, CUIT 30-999139260. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Déjase establecido que quedan prohibidas la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa. Saldo de precio: Deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Audiencia de adjudicación: Se dispondrá la emisión del acta definitiva de remate de conformidad con lo normado por el art. 38 Ac. 3604/12, en la audiencia a celebrarse el día 11 de noviembre de 2022, a las 10 hs. a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Asimismo, deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio y acreditar el pago de la comisión del Martillero, más el 10 % en concepto de aportes, decretándose automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre, si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. La indisponibilidad no registrará respecto de los gastos de inscripción y pago de impuestos y gastos de justicia. Asimismo, en tanto el acto devenga impuesto de sellos, deberá el adquirente en subasta al momento de efectuarse dicha audiencia, acompañar en efectivo el monto correspondiente que será entregado al Sr. Martillero dejando constancia que este último deberá en el plazo de tres días acreditar en autos el tributo mediante DDJJ en el sistema de ARBA. Los gastos de inscripción son a cargo del adquirente. Exhibición: El día 29/09/2022 y 6/10/2022, de 10 a 12 horas, en el depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA, y de modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube: <https://youtu.be/ATXH7rhq4dU>. Demandado: Alejandro Jorge Paez, DNI 17.666.053. Informes, demás condiciones y consultas en el expediente, en el portal de Subastas Electrónicas y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de La Plata, septiembre de 2022. Tortora Yanina Analia, Secretario.

sep. 21 v. sep. 22

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Silvio José Mazzarello, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 3, San Martín, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines